

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN.
 SECCIÓN: DESARROLLO URBANO.
 RAMO: ADMINISTRATIVO.
 FOLIO No. DEEAOP/0443/2022.
 ASUNTO: REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN..

Toluimán, Querétaro, a 09 de junio de 2022.

C. MIGUEL

PRESENTE:

El que suscribe, **ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ.**- Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la obra pública en el Municipio de Toluimán.

De acuerdo con los lineamientos que se marcan en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Toluimán y de acuerdo a la revisión física del lugar se;

O T O R G A

Regularización de Licencia de construcción de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTOS EN UN ÁREA TOTAL DE 83.71 M², de los cuales 43.71 m² son de uso habitacional como lo marca en el dictamen de uso de suelo**, con domicilio en; en el Municipio de Toluimán, Querétaro con Folio de licencia interno No. **DESARROLLO URBANO REG/LIC/CONST/DU/0032/2022.**

Respetando en todo momento el derecho de vía y traza urbana, sujetándose a las restricciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano y de uso de suelo con que cuenta el predio y las señalen las autoridades y leyes o reglamentos municipales y estatales y/o federales.

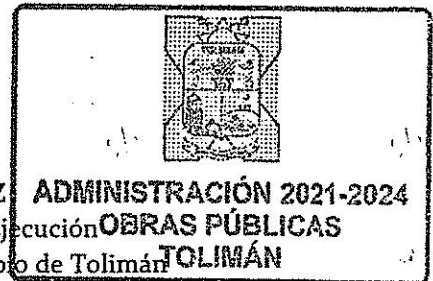
La presente licencia establece una vigencia por un año, que corresponde del 09 DE JUNIO DE 2022 AL 09 DE JUNIO DE 2023.

Se extiende la presente en la ciudad de Toluimán, Querétaro a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Cerca de ti"

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución **OBRAS PÚBLICAS**
 y Administración de la Obra Pública en el Municipio de Toluimán **TOLIMÁN**



C.e.p. Archivo
 T. G. Juan José
 AMP/OGH/JJCP/